



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00591368- -UNC-ME#FCC

VISTO:

Que resulta necesario conformar el Equipo de Gestión que cumplirá funciones en las diversas Secretarías de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a fin de garantizar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Y CONSIDERANDO:

Que Hugo Nestor Mamaní, Leg. 34248 reúne las condiciones de idoneidad y experiencia para desempeñarse como Coordinador técnico de gabinetes por el plazo comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y mientras dure el mandato del actual Decano.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a Hugo Nestor Mamani, Leg. 34.248, como Coordinador Técnico de Gabinetes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el día de la fecha y mientras se extienda el mandato del actual Decano y reconocer los servicios prestados desde el 01 de agosto de 2025 y con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102).

ARTÍCULO 2º: El Ag. Mamani deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos para su registro. Oportunamente, archivar.

